

Como padre de un estudiante en una escuela de Título I, tiene derecho a solicitar la siguiente información con respecto al maestro de la clase de su hijo(a):

- si el maestro cumple con las calificaciones estatales y los criterios de licencia para los niveles de grado y las materias en las que el maestro brinda instrucción
- si el maestro está enseñando en situación de emergencia o provisional debido a circunstancias especiales
- el pregrado del maestro con su área de estudio y cualquier certificado de cualquier título de posgrado obtenido



Tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones del paraprofesional que asiste al maestro de su hijo (a):

- si el paraprofesional ha completado al menos dos años de estudio en una institución de educación superior
- si el paraprofesional ha obtenido un título de asociado (o superior)
- si el paraprofesional ha cumplido con un riguroso estándar de calidad a través del procedimiento de certificación del estado para determinar la calidad del mismo
- si el paraprofesional tiene: (a) el conocimiento y la capacidad de ayudar en la instrucción de lectura, escritura y matemáticas o (b) el conocimiento y la capacidad de ayudar en actividades de aprendizaje, como tareas, lectura, escritura, matemáticas y otro tipo de apoyo, según corresponda



INFORMACION EVALUACION

Como padres, tienen derecho a ser informado de los resultados de su hijo(a). Las evaluaciones brindan información valiosa tanto para la escuela como para los padres. Muestran el crecimiento que ha tenido su hijo(a) en un área en particular.

Su escuela:

- notificará las fechas de nuestras pruebas estatales requeridas
- enviará a casa información para ayudar a preparar a su hijo(a) para las pruebas estatales
- compartirá los resultados de SC READY (ELA y Matemáticas), SC PASS (Ciencias y Estudios Sociales), y KRA (Evaluación de Preparación de Kindergarten)
- enviará las evaluaciones del salón de clases a casa en el folder de comunicación semanal.
- explicará qué indican los resultados de estas pruebas con respecto al aprendizaje/estudiante
- programara una cita con usted si desea tener una explicación más detallada de los resultados y las actividades que puede hacer en casa para promover el crecimiento académico de su hijo(a)

(803) 821-1000
100Tarrar Springs Road

Lexington, SC
www.lexington1.ne

Debido a la emergencia de salud generada por COVID-19 y la incertidumbre acerca del impacto que el virus tenga sobre las operaciones de la escuela y el distrito para el año escolar 2020-2021, puede ser necesario que el distrito altere, cambie o modifique la información contenida en este documento. El distrito se reserva el derecho de hacer cualquier cambio necesario a los contenidos de este documento, consistente con las enmiendas o revisiones a las políticas o reglas administrativas, las cuales pueden generarse como resultado de los cambios creados y/o provocados por COVID-19. El distrito realizará todo el esfuerzo razonable para informarle de manera oportuna de cualquier cambio realizado a cualquier plan, calendario, política o protocolo mencionada.



Los Padres Tienen
Derecho a Saber
2020-2021

Título I

Distrito Escolar Uno de Lexington

Visión:

Capacitar a cada niño(a) para diseñar el futuro.

Misión:

Nuestra misión es cultivar una comunidad solidaria en la que TODOS los alumnos sean comunicadores, colaboradores, creadores y pensadores críticos extraordinarios.



La Ley Every Student Succeeds Act (ESSA) exige que los distritos y las escuelas realicen actividades específicas para involucrar a los padres en el proceso educativo de sus hijos. Como padres, ustedes juegan un papel vital en la educación de sus hijos. Tiene derecho a recibir información sobre el plan de estudios que se enseña, las calificaciones de los maestros y para profesionales (asistentes de enseñanza) y el progreso académico de sus hijos, incluidos los resultados de las evaluaciones. Estas expectativas son parte del Derecho a Saber de los Padres.

Apoye el logro académico de sus hijos involucrándose en las escuelas y ejerciendo su Derecho a Saber.

Ha leído:

- La política de participación de los padres y la familia de su escuela?

Ha leído:

- El acuerdo Familia-Escuela de su escuela?

Ambos documentos anteriores se distribuyen a los padres al comienzo del año escolar. Comuníquese con su escuela si desea recibir una copia de estos para leer. Sus comentarios son muy importantes para nosotros, así que déjele saber a la escuela cualquier comentario o sugerencia que pueda tener al respecto.

El Distrito Escolar Uno del Condado de Lexington no discrimina por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, discapacidad, información genética o edad en la admisión, acceso, tratamiento o empleo en sus programas y actividades. Las siguientes personas han sido designadas para atender consultas o quejas. El Director de Recursos Humanos Michael L. Stacey maneja consultas / quejas sobre el Título IX, consultas / quejas sobre el Título II con respecto a empleados y / o acceso público a edificios y terrenos, y consultas / quejas relacionadas con la Ley de Derechos Civiles de 1964, Consultas / las quejas con respecto a IDEA para estudiantes K-12 van a la Directora de Servicios Especiales Wendy Balough, Ed.D. Las consultas / quejas con respecto a la Sección 504 para estudiantes de K-12 deben dirigirse a la Coordinadora de 504 Ann O'Caín. Las consultas / quejas sobre la implementación del Título II van a la Coordinadora de ESSA Título II Parte A, Hilary Morgan. Si tiene preguntas sobre estos temas, comuníquese con estas personas por correo a 100 Tarrar Springs Road, Lexington, SC 29072 o por teléfono al 803-821-1000.



Para maximizar la instrucción diaria de Artes del Lenguaje Inglés (ELA), nuestro plan de estudios se basa en South Carolina College y Career-Ready Standards para ELA, materiales instructivos adoptados y complementarios. Los maestros usan métodos de liberación gradual que incluyen instrucción en grupos pequeños y en grupo completo y trabajo independiente de lectura y escritura.

A su hijo(a) se le enseñaran habilidades como:

- Conciencia fonémica (reconocer sonidos individuales en palabras)
- Fonética (pronunciar palabras nuevas)
- Fluidez (habilidad para leer texto con precisión, rapidez y expresión)
- Vocabulario (ortografía, fonética y estudio de palabras)
- Comprensión (comprensión del texto)
- Habilidades de Comunicación
- Proceso de escritura (planificación, redacción, revisión, edición, reescritura, publicación y reflexión)

Puede aprender más sobre el plan de estudios de lectura al:

- ir a conferencias padres / maestros
- visitar el salón de clase
- Preguntar a su hijo(a) que "le cuente sobre" lo que aprende
- Participar en las Noches de Alfabetización cuando se ofrezcan



Para permitir que los estudiantes se conviertan en pensadores matemáticos y solucionadores de problemas, nuestro plan de estudios se basa en South Carolina College y estándares profesionales para Matemáticas, materiales instructivos adoptados por el distrito y otros recursos. A través de la práctica guiada e independiente con una variedad de experiencias de aprendizaje de grupos completos, grupos pequeños, individuales y autodirigidos. Desarrollan una comprensión profunda de:

- Sentido Numérico y el Sistema Numérico
- Pensamiento Algebraico y Operaciones Matemáticas
- Geometria
- Medición y Análisis de Datos

Para el éxito, los estudiantes desarrollan habilidades de razonamiento, solución de problemas y comunicación para:

- Describir, explicar y hacer predicciones sobre observaciones
- Conectar ideas matemáticas con situaciones del mundo real
- Seleccionar y usar herramientas apropiadas de manera efectiva
- Analizar, explicar y/o justificar sus soluciones y el trabajo de otros
- Usar lenguaje matemático y cálculos precisos

Ayudar a los estudiantes a tener éxito:

- Actitud positiva hacia las matemáticas!
- Comparta las formas en que usa las matemáticas: clasificar, medir, construir, hornear, comprar, etc.
- Usar las matemáticas en casa y en el auto: millaje, etiquetas productos etc.